



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0040-O

Quito, D.M., 03 de febrero de 2021

Asunto: Información Estación de Servicio El Batán 2

Señorita Magíster
Gabriela Estefanía Obando Balseca
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito solicitar en el término de 72 horas, se me remita un informe pormenorizado, sobre las últimas inspecciones, realizadas por la Entidad Municipal a su cargo, sobre el cumplimiento de la remediación ambiental de la Estación de Servicio El Batán 2 PETROECUADOR (Gasolinera El Batán), ubicada en la Avda. 6 de diciembre No 32-551 y Bélgica, causado por el derrame de combustible, tal y como lo establece la Ordenanza Metropolitana 001, el Reglamento Ambiental para Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador, Decreto 1215 y el procedimiento establecido por la Secretaria de Ambiente; así como, se incluya en el mismo fechas y resultados de las últimas inspecciones de verificación y cumplimiento.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales, que me confiere el Artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), concordante con lo previsto en el Art. 17 de la Resolución C074, de 08 de marzo de 2016.

Con los sentimientos de consideración y estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0040-O

Quito, D.M., 03 de febrero de 2021

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)